

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 2

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA RUTA CICLOTURISTA PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE DE SAKANA

LOTE 1

Archivo electrónico N°2: “Criterios no cuantificables mediante fórmulas” y “criterios cuantificables mediante fórmulas”.

En Lakuntza, siendo las 7:30 horas del día 21 de senero de 2025, en la Sede de la Mancomunidad de Sakana, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación para proceder a la valoración del archivo n°2, “Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas” y mas adelante a la valoración de los “criterios cuantificables mediante fórmulas”.

Según se desprende de la redacción del acta anterior, se han presentado cinco propuestas en el presente procedimiento, y todas han sido admitidas a esta fase:

LICITADORES	NIF	CALIFICACIÓN ARCHIVO N°1
LACUNZA HERMANOS, S.L.	B31455983	-Admitida

Se procede a la valoración de la documentación presentada por las licitadoras. Los criterios de adjudicación que se aplicarán en esta fase son los siguientes: oferta técnica 10 puntos.

La Mesa de Contratación procede al análisis de la documentación. Se extraen lo siguientes datos:

A) Prescripciones técnicas

LICITADORES	Prestaciones técnicas
LACUNZA HERMANOS, S.L.	10

En Laknutza, siendo las 8:45 del día 22 de enero de 2025, se procede a la valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas. Los criterios de adjudicación que se aplicarán en esta fase son los siguientes: oferta económica (hasta 60 puntos), reducción del plazo de entrega (hasta 10 puntos), ampliación del plazo de garantía (hasta 10 puntos) y criterios de carácter social (hasta 10 puntos).

B) Resto de criterios

LICITADORES	Oferta económica	Ampliación garantía	Reducción plazo de entrega	Criterios sociales
LACUNZA HERMANOS, S.L.	749.922,21€	Sí (7 años)	Sí (4 semanas)	Sí

Expuestos los datos de ambos archivos, la Mesa procede a la valoración de los mismos aplicando los criterios de adjudicación fijados en el pliego. La puntuación, desglosada, en la que sigue:

LICITADORES	PUNTUACIONES				
	Prestaciones técnicas	Oferta económica	Ampliación garantía	Reducción plazo de entrega	Criterios sociales
LACUNZA HERMANOS, S.L.	10	60	10	10	10

La puntuación total, sumando la puntuación obtenida por las licitadoras en todos los criterios de adjudicación, resulta ser la siguiente:

LICITADORES	PUNTUACIÓN TOTAL
1. LACUNZA HERMANOS, S.L.	100

La empresa LACUNZA HERMANOS, S.L. ha obtenido la puntuación más alta, por lo que la Unidad Gestora, en aplicación de la Ley Foral de Contratos y del pliego elevará propuesta de adjudicación a favor de la empresa.

Se le comunicará dicha circunstancia a la empresa otorgándole un plazo de 7 días naturales para la aportación de la documentación necesaria para la adjudicación.

Toda la documentación queda unida al expediente.

Se da por terminada la sesión a las 10 horas y 25 minutos.

Y para constancia de lo tratado redacto el Acta que yo Secretario someto a la firma del Presidente y los vocales; doy fe

El Presidente

Aitor Larraza Carrera

Vocal

Carlos Cobos Garcia

Vocal

Ander Eslava de Miguel

Vocal-Interventora

Nerea Malkorra Araolaza

Vocal-Secretario

Urtzi Nazabal Goñi

